

## ¿Qué es el corporate tax o fiscalidad corporativa?



Uno de los servicios más demandados a REY QUIROGA es el de *fiscalidad corporativa*. Sin embargo, algunos empresarios todavía desconocen en qué consiste exactamente. En este artículo daremos una breve explicación de en qué consiste y para qué sirve.

Hace bastante tiempo que algunos emprendedores, como por ej. D. Amancio Ortega del Grupo Inditex, desde su inicio empresarial, se plantearon el interés que tenía rodearse de fiscalistas, que a través de la planificación fiscal, defendiesen sus intereses frente a las Administraciones Tributarias y frente a otros obligados tributarios (trabajadores, clientes ...) y apoyasen sus estrategias de inversión/desinversión, internacionalización, financiación del grupo ... De esta forma, mientras otros empresarios, en aquél entonces de su misma dimensión, se

conformaban con contar con una gestoría o asesoría que cumplimentase o ayudase en la cumplimentación de las obligaciones tributarias y solventase sus dudas fiscales, él y algunos otros, planificaban de la mejor forma posible todas sus operaciones y su relación con terceros, con la finalidad de que la fiscalidad fuese también un arma con la que competir. De esta forma, si hoy se mira el organigrama de estas empresas, se puede observar que cuentan con una estructura "extraña" en comparación con la mayoría de las empresas, donde existe un departamento fiscal en la dirección superior del grupo "pegado al consejero delegado" (puede verse en ejemplo (1)).

En las empresas que son propiedad de una familia o de pocas personas, la fiscalidad corporativa se integra junto con la fiscalidad personal/patrimonial en un solo fiscalista hasta que el grupo empresarial alcanza una gran

dimensión, momento en que se diversifica (siguiendo con el caso citado, en Inditex desde sus orígenes hasta 2001 estuvo como único fiscalista, D. José Arnau, y a partir de ese momento, se separa la fiscalidad personal patrimonial, que sigue llevando éste, y la fiscalidad corporativa que pasa a llevar D. Ignacio Fernández (ejemplo (2)).

Mientras permanecen unidas la fiscalidad personal/patrimonial y corporativa, el fiscalista utilizará su conocimiento especializado para diseñar estrategias fiscales en pro de los siguientes fines:

- Velar por la salvaguarda del patrimonio creado a través de los vehículos patrimoniales adecuados.
- Asegurar que las rentas transferidas al patrimonio personal no resultan penalizadas por la fiscalidad.
- Diseñar una sucesión empresarial eficaz.
- Acompañar la dirección estratégica empresarial con el diseño y la implantación de estructuras y estrategias fiscales eficientes que eviten la erosión impositiva, ya sea en las decisiones de inversión o desinversión, financiación, internacionalización, ...
- Defender los intereses fiscales corporativos frente a cualquier grupo o individuo,

clientes, proveedores, acreedores, trabajadores ...

- Evitar contingencias fiscales y defender los intereses fiscales frente a las Administraciones Tributarias, a través de los procedimientos administrativos o procesos judiciales correspondientes.

En definitiva, bajo este planteamiento, se apoyan y, en muchos casos, se hacen viables estrategias empresariales y personales que en otro caso serían impracticables. Por ejemplo: permite continuar con el desarrollo de una actividad o negocio que, sin la estructura adecuada, implicaría responsabilidades patrimoniales y personales inasumibles; lograr una tasa de ahorro y una acumulación de patrimonio superior; facilitar una determinada política de colaboración; adquirir un negocio o empresa; realizar una determinada inversión; cambiar una inversión por otra; obtener una estructura financiera asumible; entrar en un determinado mercado exterior; garantizar un patrimonio familiar; "fichar" a personas de talento con un paquete retributivo atractivo y un coste inferior, etc.

(1)[http://www.inditex.com/es/accionistas\\_e\\_inversores/gobierno/informe\\_de\\_gobierno](http://www.inditex.com/es/accionistas_e_inversores/gobierno/informe_de_gobierno)

(2)[http://www.inditex.com/es/prensa/notas\\_de\\_prensa/amplia/00000020](http://www.inditex.com/es/prensa/notas_de_prensa/amplia/00000020)